



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 1028-21  
EXPEDIENTE N° 6572/21  
Salta, 10 DIC 2021

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos María Soledad SANDOVAL, L.U N° 519.776 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 y Aldo Gustavo VILLA, L.U N° 519671, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CRISYST 20: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE COMPONENTES ESPECÍFICOS PARA PC EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2021", autorizado por Res. DECECO N° 771/21, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 34 la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 32 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. María Lorena SACA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración de Producción I y a fs. 33 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la conformación del tribunal examinador.

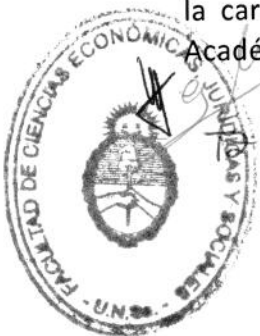
Que conforme consta a fs. 34 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **20 de Diciembre de 2021 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "CRISYST 20: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE COMPONENTES ESPECÍFICOS PARA PC EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2021", en el que serán evaluados los alumnos María Soledad SANDOVAL, L.U N° 519.776 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 y Aldo Gustavo VILLA, L.U N° 519671, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta

1028-21



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:**

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Lic. María Craciela PARTY  
Cr. Fernando José BRUNA  
Ing. Roland Sergio LUZA (S)

**ARTÍCULO 3º - Invitar a la Lic. María Lorena SACA** quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos** peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodolina F. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa